

## MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	2.047.000,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	1.545.500,00 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>-501.500,00 €</b>

### **BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2020**

#### **DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE GASTOS**

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	862.000,00 € (42,11%)
A.2 GASTOS DE PERSONAL	982.000,00 € (47,97%)
A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00 € (0,05%)
A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES...	202.000,00 € ( 9,87%)
<b>Total gastos</b>	<b>2.047.000,00 € (100,00%)</b>

#### **A.1 GASTOS POR ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida se estima en 862.000 €. Su desglose es:

600 Compras de mercaderías	18.000,00€
610 Variación de existencias	12.000,00 €
621 Arrendamientos y cánones	10.000,00 €
622 Reparación y conservación	42.000,00 €
623 Servicios de profesionales independientes	482.000,00€
624 Mensajeros y transportes	2.000,00 €
625 Primas de seguros	12.000,00 €
626 Servicios bancarios y similares	9.000,00€
627 Publicidad y relaciones públicas	4.000,00 €
628 Suministros	135.000,00 €
629 Otros servicios	37.000,00 €
631 Tributos	3.000,00 €
634 Ajustes en la imposición indirecta IVA	78.000,00 €
650 Becas	17.000,00 €
654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	1.000,00 €
<b>Total gastos</b>	<b>862.000,00 €</b>

A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de **"Gastos por actividad propia"**:

#### **1.- Aprovechamiento y compra de productos para la tienda y variación de existencias**

En este epígrafe se consideran principalmente los gastos derivados de la compra de mercaderías, es decir, compras de productos que luego se comercializarán en la tienda del Museo.

Se prevé un gasto de unos 18.000 € en concepto de adquisición/producción/reproducción de productos y mercaderías para la tienda. En esta partida contemplamos la reposición y modernización (también la ampliación, en su caso) de la gama de productos, libros, postales y demás mercancías que se ofertan en la tienda del museo para los visitantes de la institución.

También se presupuesta la cifra de 12.000 € en la partida de "Variación de existencias" como previsión de la posible disminución de las existencias en el almacén de los productos destinados para la venta (catálogos, revistas Goya,...), ya sea por pérdida, deterioro,...

## 2.- Arrendamientos y cánones

Se estima una cuantía de 10.000 € para gastos de arrendamiento de equipos que, por su rápida obsolescencia y/o depreciación, no interesa adquirir en propiedad, como es el caso de la centralita telefónica, la TPV de la tienda, las fotocopiadoras o las guías audiovisuales del museo.

## 3.- Reparación y conservación.

Se ha previsto por este concepto una cantidad de 42.000 € en concepto de "Reparaciones y conservación" para hacer frente a mejoras y acondicionamiento de las instalaciones e infraestructuras de los edificios que resulten necesarias en la Fundación. De esta cantidad, se contempla destinar una cuantía de +/- 12.000 € para reformas y modernización necesarias de los equipos de cámaras de vigilancia y otros equipos contra intrusión.

## 4.- Servicios profesionales independientes.

Este epígrafe de "Servicios profesionales independientes" incluye los importes que se satisfacen a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para 2020 el importe de esta partida se prevé que sea de 482.000 €:

Servicio externo de limpieza instalaciones	13.000 €
Mantenimiento de instalaciones	52.000 €
Servicios de seguridad y vigilancia	208.000 €
Otros servicios de alarmas y vigilancia de exposiciones	32.000 €
Servicios Jurídicos y consultoría	23.000 €
Gestoría	5.000 €
Digitalización y fotografías	2.000 €
Imprenta y reprografía	31.00 €
Jardín, desinfección, desratización.	21.000 €
Servicios externos, formación continua, catering,...	12.000 €
Guías, monitores y otros colaboradores	70.000 €
Otros mantenimientos, exposiciones y servicios	13.000 €

Las variaciones que se producen en estas partidas de gastos con respecto a pasados ejercicios son pequeñas (se estima un aumento total en esta partida de 9.000 € respecto del presupuesto del año 2019). Desde el área económico-administrativa se viene desarrollando un gran esfuerzo para renegociar las condiciones contractuales de los distintos servicios externalizados, incluyendo el precio, mediante la licitación de contratos de prestación de servicios a plazos de dos o tres años mediante concursos públicos.

## 5. Mensajeros y transportes. Primas de seguros. Servicios bancarios. Publicidad y Relaciones Públicas.

Se ha dotado la cifra de 2.000 € para gastos de transporte de exposiciones y mensajería que puedan surgir con motivo de los traslados de obras de arte que se han previsto para restauraciones y exposiciones que puedan organizarse durante 2020. Así mismo, el importe de la prima de seguro de responsabilidad civil de la institución, aun manteniéndose las mismas

coberturas, no se incrementará durante el próximo año; se estima que por este concepto de primas de seguro el gasto total no superará los 12.000 €, incluyendo en esta cuantía el coste estimado por otras primas que puedan pagarse con motivo de alguna exposición temporal para la que la Fundación solicite préstamos de obras. Los gastos por comisiones bancarias aumentarán ligeramente, hasta un importe de 9.000 € a causa del mayor volumen y cuantía de los activos financieros depositados en las entidades financieras. Además, se estima en 4.000 € el gasto previsto por servicios de Publicidad y Relaciones Públicas, al objeto de poder difundir en los medios de comunicación nuestros espacios para eventos o eventualmente nuestro programa de actividades.

## 6.- Suministros

Este epígrafe de "Suministros" se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante de 135.000 €:

Telefonía	8.000 €
Agua	9.000 €
Electricidad	97.000 €
Gas natural y otros combustibles	21.000 €

En este punto hay que comentar que la Fundación viene conteniendo el consumo por estos conceptos de telefonía, agua y electricidad, por lo que la subida en el gasto de electricidad se debe a los constantes incrementos experimentados en la tarifa de este suministro durante los últimos años,. Para controlar el suministro se ha incidido en dos factores:

- la mejora en la eficiencia de las instalaciones, su puesta a punto y modernización de equipos e instalaciones. Este esfuerzo por la adecuación de los equipamientos revierte en la eficiencia ya que los nuevos equipos consumen menos y aumentan su rendimiento.
- la campaña de concienciación entre la plantilla de trabajadores que viene desarrollando el "Grupo de Consumo Responsable" que, con sus informes periódicos y sus recomendaciones están corrigiendo malos hábitos y van concienciando a las personas que trabajamos en la Fundación sobre lo importante que resulta realizar un consumo responsable.

## 7.- Otros servicios

Este epígrafe de "Otros servicios" se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante estimado de 37.000€:

Correo Postal	8.500 €
Transporte de personal en plantilla	3.000 €
Gastos de cafetería y bebidas	2000 €
Limpieza	5.000 €
Prensa	1.500 €
Electricidad, fontanería y repuestos	4.500 €
Material de oficina, otros aprovisionamientos y repuestos	9.000 €
Otros servicios varios	3.500 €
TOTAL	37.000 €

## 8.- Tributos y ajustes en la imposición indirecta

Con respecto a los tributos y demás tasas municipales (pasos de carruajes, tasas de basuras, señalética,...), se estima una cuantía de gasto de unos 3.000 €.

Los gastos fiscales derivados de la imposición indirecta, IVA, los ciframos en nuestras previsiones en una cuantía aproximada de hasta 78.000 €. Este gasto deriva de las cuotas soportadas no deducibles por el Impuesto del Valor Añadido (casi todas las operaciones/transacciones comerciales que realiza la Fundación vienen gravadas por IVA al 21%).

Desde la perspectiva del Impuesto del Valor Añadido, las actividades que desarrolla la Fundación con sus clientes se clasifican o agrupan como actividades de naturaleza "exenta" y otras de naturaleza "no exentas". Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación (por las facturas recibidas de acreedores y proveedores) resultan deducibles o no deducibles en la liquidación anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, según sea la propia naturaleza de la actividad que genera las facturas recibidas con la que se corresponden los gastos. Estos importes de IVA soportado no deducible deberán ser imputados directamente en la cuenta de resultados del ejercicio como gasto del ejercicio económico por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

## **9.- Becas y reembolsos de gastos a colaboradores y miembros del Órgano de Gobierno**

En cumplimiento de los objetivos fundacionales se convocarán dos becas -una de ellas en memoria del benefactor D. Marino Forilleri, de doce meses de duración (desde octubre al mes de septiembre del año siguiente), en una jornada de 25 horas semanales, dotada cada una de ellas con 8.400 € brutos. Los beneficiarios de estas becas (estudiantes universitarios) se incorporarán a la Biblioteca y Archivo de la Institución, dependiendo de su responsable.

En todos los casos de convocatoria de becas, y según se prevé por la normativa legal vigente, la Fundación abonará por cuenta de los beneficiarios las cotizaciones de la Seguridad Social correspondientes, durante el periodo de duración de estas becas.

En el apartado de compensación de gastos anticipados y por reembolsos de gastos al órgano de gobierno, la Fundación también ha previsto un importe pequeño de gasto a cubrir (un montante de hasta 1000 €) con el fin de compensar aquellos gastos de transporte en los que, en su caso, puedan incurrir y justificar documentalmente los colaboradores de la Fundación, así como los miembros del Patronato por su asistencia a las reuniones del Órgano de Gobierno.

### **A.2 GASTOS DE PERSONAL.**

El total del importe previsto para cubrir durante 2020 las retribuciones y las distintas partidas de gasto del personal contratado en plantilla se eleva a 982.000 €. Dicha cifra se desglosa de la siguiente manera:

Sueldos y salarios: 747.000,00€  
Seguridad Social: 231.000,00€  
Gastos sociales: 4.000,00€

Se incluye en la cuantía del gasto de personal estimado para 2020 un incremento fijo del 2% sobre los importes previstos como retribución del personal en el presupuesto del año 2019, incremento derivado del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo firmado en 2018. . Asimismo, se ha incluido la cobertura de un efectivo según la tasa de reposición prevista para 2019. .

### **A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS**

En este epígrafe se ha previsto una cuantía de 1.000 € para cubrir posibles gastos excepcionales imprevistos que pudieran surgir en la gestión de los activos financieros.

### **A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS**

#### **1. Amortizaciones.**

No se prevé realizar nuevas inversiones de cuantía elevada en el capítulo de bienes de Inmovilizado, ya sea de naturaleza material o intangible, y que se registran e inventarían contablemente como activos de la Fundación. La cuantía prevista en este apartado como dotación de amortizaciones para 2020 se cifra en 90.000 € ya que el inventario de bienes de equipo se ha visto reducido durante 2018.

## 2. Pérdidas por deterioros de existencias.

En este apartado únicamente se prevén pérdidas por posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a las existencias de productos en almacén, destinados a la venta durante el ejercicio 2019 por una cuantía de 112.000 €.

### **BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2020**

#### **DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE INGRESOS (cifradas en euros)**

B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	795.000,00 € (51,44%)
B.2 INGRESOS FINANCIEROS	620.000,00 € (40,12%)
B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	130.500,00 € (8,44%)
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.545.500,00 € (100 %)</b>

#### **B.1 INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 795.000 €. Su desglose es:

700 Ventas tienda	50.000,00 €
701 Otras Ventas	38.000,00 €
705 Prestación de servicios	200.000,00 €
721 Cuotas de usuarios	220.000,00 €
740 Subvenciones oficiales a la explotación	140.000,00 €
747 Otras subvenciones, donaciones y legados	50.000,00 €
748 Subvenciones transferidas resultados del ejercicio	40.000,00 €
753 Ingresos propiedad industrial en explotación	7.000,00 €
754 Ingresos por comisiones	35.000,00 €
755 Bonificación formación cursos	3.000,00 €
759 Ingresos por servicios diversos	12.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>795.000,00 €</b>

En 2020 nos volveremos a encontrar con un escenario muy complejo, y no exento de incertidumbres en todo lo que se refiere a los mercados económicos, financieros y de inversión: los tipos de interés oficiales del dinero en la zona Euro, así como los tipos de contratación de los activos de inversión permanecerán en niveles cercanos a cero, o incluso en niveles negativos, al menos durante el primer semestre del año 2020, llegando incluso a afectar la actividad económica durante 2021. Por su parte, los analistas del mercado prevén incluso que asistiremos a la devaluación del euro frente al dólar USA como forma de paliar en parte la debilidad estructural de la economía europea ya que seguiremos inmersos en diversas causas de inestabilidad como es el caso de los desajustes políticos que existen dentro de las estructuras que rigen la Unión Europea e incluso dentro de los mismos países que forman la Unión. El proceso del Brexit, si finalmente tiene lugar sin acuerdo entre las partes afectadas, va a ser perjudicial para todos los componentes de la Unión Europea.

## Memoria económica

Todo lo anterior nos lleva a estimar un escenario para el año 2020 en el que debemos suponer que sufriremos una reducción cualitativa de los ingresos recurrentes por la vía de las inversiones financieras. Los bajos importes que se prevé ingresar por medio del cobro de los cupones procedentes de las inversiones realizadas en los mercados de renta fija se intentará compensar mediante un incremento gradual de los ingresos procedentes de los dividendos que se cobrarán por el aumento del número de títulos que componen la cartera de las empresas en las que ha invertido la Fundación y por el cobro derivado desde la actividad propia de la Institución (visitas al museo, talleres, venta de catálogo, la revista Goya y de los productos del museo, etc.) en la misma línea en que se viene trabajando durante los últimos años, intentando superar la situación de dependencia estructural que tiene la Institución de los ingresos financieros.

La Fundación se esfuerza en ampliar, diversificar y enriquecer los programas de las actividades propias que se ofertan al público y con ello también se intenta aumentar el número de usuarios que participan y visitan el museo y la Biblioteca. Todo el esfuerzo y dedicación desarrollados con los programas de actividades (exposiciones temporales, talleres didácticos, conferencias o conciertos) también repercute en el aumento del nivel de ingresos que se generan mediante las cuotas de usuarios y la venta de objetos de la tienda y, además, supone una mejora en el cumplimiento de los fines fundacionales de la Institución. En cuanto la prestación de servicios, es destacable el esfuerzo que se viene realizando para mejorar las instalaciones y los equipos de infraestructura con el fin de incrementar los ingresos por cesión de espacios y promoviendo la organización de visitas privadas al museo en horarios en los que el museo cierra al público. Por otra parte, la Fundación continúa con la edición de publicaciones y de la Revista Goya.

A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman el epígrafe de los ingresos por actividad propia, agrupándolas según sean ingresos por actividad mercantil o no mercantil:

**I.- Ingresos procedentes de la actividad propia mercantil**

## a) Ventas de productos.

Las ventas en la tienda del Museo van consolidándose, al haber aumentado tanto el atractivo como la gama de productos disponibles para la venta tras la firma de un contrato de suministro con una empresa que crea productos para tiendas relacionados con los museos. Así se estiman unos ingresos por este concepto de ventas en la tienda de 50.000 €. Se considera que el incremento de las ratios de actividad propia, con el correspondiente aumento de las cifras de público asistente a los programas de exposiciones, talleres, ciclos de conferencias, conciertos, visitas guiadas, etc. al museo y a la biblioteca nos permitirá incrementar las ventas de los productos que comercializamos.

Además, por el capítulo contable de "otras ventas", que incluye las ventas de publicaciones y las suscripciones realizadas por Instituciones y personas físicas a la Revista Goya, se espera alcanzar unos ingresos de 38.000 €.

## b) Prestación de Servicios.

Los ingresos procedentes de la cesión de espacios a empresas e instituciones culturales para que puedan celebrar sus eventos institucionales y de promoción de marca también se vienen consolidando gracias a una gestión dinámica y personalizada de la cartera de clientes de esta actividad. En este capítulo, se ha pasado de ingresar apenas 50.000 € en 2010 a la cifra que estimamos de 200.000 € para 2020.

## c) Ingresos por actividad en explotación.

Recogemos en este punto los ingresos que se espera alcanzar derivados de los derechos de reproducción de obras de la Colección Lázaro, así como por la puesta en valor, en su caso, de

los derechos derivados de la titularidad de obras de arte de la colección que se ceden a exposiciones temporales. Estimamos que se alcance la cifra de 7.000 €.

d) Ingresos por comisiones repercutidas.

Nos referimos a los ingresos que en concepto de "cesión de negocio" la Fundación factura a las empresas de catering que atienden los eventos de empresas que se celebran en Parque Florido y a los ingresos procedentes de convenios de colaboración. En total se estima ingresar por esta partida 35.000 €.

e) Bonificación por cursos de formación.

Se trata de las bonificaciones repercutidas a la Seguridad Social, a través de los acuerdos que esa entidad ha suscrito con FUNDAE por los cursos de formación del personal en plantilla, que generará unos ingresos por bonificaciones en la cuota a la Seguridad Social de 3.000 €.

f) Ingresos por servicios diversos.

Esta partida de ingresos incluye diversos conceptos, como por ejemplo las ventas realizadas por las máquinas de refrescos y de café, que aumentan en proporción al incremento de visitantes del Museo; los ingresos procedentes del alquiler de las guías multimedia así como los bonos obtenidos por el acuerdo de participación en beneficios formalizado con la compañía AXA ART por las primas de seguros de las piezas de arte de la Colección Lázaro que se prestan temporalmente a otras instituciones museísticas y que revierte a favor de la Fundación un % de la prima del seguro del préstamo. La cuantía de ingreso aquí prevista es de 12.000 €.

e) Cuotas de usuarios y afiliados.

En los últimos años se viene realizando un gran esfuerzo para ampliar la oferta de actividades, organizando nuevas exposiciones temporales y talleres didácticos que tienen buena acogida entre el público. Se ha previsto durante 2020 lograr unos ingresos de 220.000 € por la venta de entradas al Museo y por la asistencia a los talleres y otras actividades que se organizan en la Institución.

## II.- Ingresos procedentes de la actividad propia no mercantil

a) La partida de Subvenciones oficiales se desglosa en dos grandes apartados:

a.1.) Subvenciones oficiales a la explotación.

Se contempla en este epígrafe un ingreso de 140.000 € que se corresponde con una subvención nominativa para gastos de funcionamiento que se espera sea la que se apruebe los PGE para 2020 por el Ministerio de Cultura y Deporte.

a.2.) Otras subvenciones oficiales transferidas a resultados del ejercicio: se recoge en esta partida de ingresos la cifra estimada de 40.000 € que procederá imputar por aplicación del principio contable de correlación entre ingresos y gastos.

a.3) La partida "Otras subvenciones, donaciones y legados" se corresponde con el siguiente desglose:

Ayudas de Entidades financieras	5.000 €
Ayuda de Empresa de empresas colaboradoras	10.000 €
Otros Convenios y patrocinios empresariales	35.000 €
Total	50.000 €

A pesar de las dificultades existentes para encontrar patrocinios, se estima que se podrá lograr una cantidad cifrada en unos 35.000 € procedente de distintos grupos empresariales, entidades

financieras y mecenas que ofrecerán su apoyo a la Fundación y a sus programas de actividades mediante acuerdos de colaboración.

## B.2 INGRESOS FINANCIEROS

El conjunto de la partida de ingresos financieros se estima para 2020 en 620.000,00 €.

Su desglose es:

Cuenta 760: Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	450.000,00 €
Cuenta 761: Ingresos de valores representativos de la deuda	170.000,00 €

- a) Los ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio corresponden con los ingresos que se prevé alcanzar procedentes de la cartera de renta variable, a través de cobro de dividendos en efectivo ("los dividendos tradicionales") y los cobros por "primas de asistencia a junta". En este epígrafe no se contemplan como ingresos del ejercicio 2020 los dividendos que puedan percibirse mediante programas de "scrip dividend", ya que esta forma de retribución al accionista no se imputa contablemente en la cuenta de resultados como ingreso correspondiente al ejercicio económico en que se producen. El consenso de los analistas financieros prevé que durante 2020 la empresa Repsol no cambiará su política de retribución al accionista y sólo pagará dividendo mediante programas de "scrip dividend". La empresa Iberdrola parece que sí retribuirá durante 2020 a sus accionistas todos sus dividendos, o al menos una gran parte, mediante dividendos "tradicionales" en efectivo y no como hasta ahora que venía pagando en su totalidad mediante programas de "scrip dividend". Telefónica parece que pagará durante 2020 todos sus dividendos en efectivo. Por su parte, se estima que Banco Santander reducirá sus pagos por dividendos a dos durante todo el año, aunque incrementará la cuantía por encima de los 0,23 € por acción y dejará de recurrir al programa "scrip dividend" durante 2020, como ya hizo Telefónica en 2018.

La estimación de los ingresos a imputar durante 2020 en concepto de dividendo se ha calculado con los datos del número de acciones en cartera a 31 mayo de 2019 y se desglosa según el siguiente cuadro:

EMPRESA	Nº DE TÍTULOS	PRECIO DE COMPRA	COSTE POR ACCION	Dividendo estimado 2020
BANCO SANTADER	184.112	932.217,30	5,06	44.000
IBERDROLA	343.630	700.904,02	2,04	140.000
TELEFÓNICA	45.360	522.614,58	11,52	19.000
REPSOL	45.022	504.843,84	11,21	0
TOTAL	4.008	201.299,02	50,22	21.000
ENI SPA	12.630	200.773,13	15,89	20.000
BASFSE	2.950	197.736,44	67,02	21.240
ENEL SPA MILAN	35.200	199.998,23	5,68	11.650
BOUYGUES	6.050	199.489,99	32,97	23.141,25
DAIMLER	3.632	200.109,65	55,09	26.070
AXA	8.752	200.750,77	22,93	24.624
RENAULT	3.252	200.798,59	61,74	20.079
ING GROEP	17.857	199.867,18	11,19	20.031
BNP PARIBAS	4.550	200.637,08	44,09	28.854
ASSICURAZIONI	11.980	199.653,88	16,66	23.934



OTRAS COMPRAS		300.000,00		6.376.75
		5.161.693,70		450.000

Todos los títulos que componen la cartera de renta variable de la Fundación son de corporaciones que están bien situadas en el ranking internacional y ofrecen las mejores garantías de calificación crediticia y de rating de solvencia, además se trata de empresas que retribuyen por dividendos por encima de una media del 4%.

Por tanto, **el capital total invertido** en activos de renta variable se estima para 2020 en la cifra de **5.161.693,70 €**, calculado a precio de adquisición. Estas inversiones en renta variable proporcionarán a la Fundación durante 2020 una **rentabilidad anual media del 8,72%** sobre el capital invertido en acciones, excluyendo de este cálculo los cobros en acciones que se recibirán mediante programas de "scrip dividend", cuantía que se puede estimar en un importe equivale de unos 60.000 euros.

b) Ingresos de valores representativos de la deuda.

En este epígrafe se contemplan los ingresos procedentes de valores negociables en renta fija. A este respecto, el escenario es pesimista ya que la previsión para la ZONA EURO, para el ejercicio 2020, es que en el corto plazo los tipos oficiales del interés del dinero, para plazos inferiores a 2 años, seguirán moviéndose en el entorno del 0,00%/0,05% (o incluso, en operaciones del mercado interbancario, podrá negociarse las contrataciones a tipos negativos, incluyendo el tipo de descuento).

Los analistas del mercado de renta fija prevén que, durante 2020, para plazos de inversión en el mercado secundario de activos de deuda, y por periodos de hasta 1 año, podrán formalizarse operaciones con una rentabilidad de entre 0,20%/0,65%; para plazos superiores a 1 año podrá cruzarse operaciones entre 0,50%/1,0%; y entre el 0,75% y el 2,10% para plazos superiores a 2 años.

Actualmente (en el mes de mayo de 2019) la Fundación viene invirtiendo en activos de renta fija una cantidad de 19.049.650,17 de euros, gracias al saldo recibido por la venta de las acciones de la Empresa Alumbrado Eléctrico de Ceuta lo que supone el 79,67% del capital financiero disponible en activos financieros (Depósitos, Imposiciones a Plazo Fijo, Bonos y Obligaciones de empresas o Instituciones Financieras). Durante 2020 suponemos como previsión que se podrá mantener invertida una cantidad media aproximada de unos 17.800.000 € en activos de renta fija, activos que dispongan de un buen "rating" otorgado por las agencias de calificación crediticia y un adecuado equilibrio sostenido entre los factores de solvencia, liquidez y rentabilidad.

Como consecuencia de estas inversiones de renta fija, se estima poder alcanzar durante 2020 por esta vía de inversión financiera un montante de 170.000 €. La rentabilidad media estimada de estas inversiones en activos de renta fija se situará en el entorno del 0,95 % como tasa media de rentabilidad; tasa que se calcula sobre el precio de coste de los activos de renta fija que se prevé tener en cartera.

### B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Reversión por deterioro de existencias: 127.500,00 €.

Ingresos excepcionales inicialmente no previstos por un montante de unos 3.000 €

En este apartado se contempla la corrección valorativa que se efectúa contablemente por el deterioro de existencias que se haya producido al cierre del ejercicio anterior.

## **CONCLUSIÓN:**

De las partidas de ingresos y gastos previstas para 2020 resulta **un déficit presupuestario estimado en 501.500,00 €.**

Para cubrir este resultado negativo previsto presupuestariamente para 2020 se recurrirá a la partida de **“Excedentes acumulados de ejercicios anteriores”** que a la fecha de formular esta memoria acumula un saldo positivo por importe de 1.336.424,33€. A esta cifra del excedente acumulado hasta este momento según el registro contable del balance a 31 de mayo de 2019 habrá que sumar el resultado positivo correspondiente al año 2018, que se eleva a 9.668.767,86 de euros. Una vez aprobado el resultado contable obtenido a 31 de diciembre de 2018, la cifra del saldo de la partida de excedentes de ejercicios anteriores se elevará a 11.005.192,19 de euros. Esta partida contable tiene la consideración económica de “reservas disponibles”, lo que permite la cobertura puntual de situaciones deficitarias, como la que resulta previsible que se produzca al cierre del ejercicio 2020 conforme al presupuesto estimado. Ello permite asegurar el estado de solvencia de la Fundación, a pesar del déficit que resulte durante 2020.

En cuanto a la previsión de la tesorería de la Fundación, desde la perspectiva de la gestión del flujo de cobros y pagos que efectivamente se produzcan por la actividad económica prevista para 2020 (la variación del efectivo disponible como resultado de la corriente de cobros y de pagos), cabe concluir que la Institución no solo resulta solvente sino que también dispone durante el ejercicio 2020 de liquidez suficiente para cubrir los pagos que puedan comprometerse con los acreedores y proveedores. Se destinarán los flujos de liquidez obtenidos como resultado de la actividad corriente, esto es, los saldos de las cuentas a cobrar para financiar y atender los compromisos de pago, procedentes de la actividad desarrollada durante 2020. Con los saldos de las cuentas de activo corriente que se vayan cobrando de los clientes y deudores por los servicios que se les presta, se atenderán las distintas partidas de las “cuentas de existencias”, “cuentas a cobrar” y “cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (bancos, caja y efectivo)”.

Durante el ejercicio 2020, se prevé generar un flujo de liquidez en la Fundación cifrado en **2.211.000,00 euros**, importe que se desglosa entre las siguientes partidas:

Efectivo y otros activos líquidos previsibles en balance a 31.12.2019	549.000,00€
Cuentas a cobrar previsibles (Deudores y Mercaderías) a 31.12.2019	247.000,00 €
Cobros previstos por ingresos de la Actividad Propia de 2020	795.000,00€
Cobros previstos por ingresos financieros obtenidos durante 2019	620.000,00€

**Total flujo de cobros/liquidez disponible durante 2020                      2.211.000,00 €**

Este flujo de liquidez que se generará durante 2020 resultará suficiente para atender y cubrir todos los compromisos de pago procedentes de las partidas presupuestarias de gasto previstas para el ejercicio 2020. El flujo de pagos a cubrir durante 2020 se estima en **2.021.000 euros**, importe que se desglosa en las siguientes partidas:

Cuentas a pagar (Proveedores y acreedores pendientes a 31.12.2019)	112.000,00€
Otras deudas y gastos corrientes pendientes a 31.12.2019	64.000,00€
Pagos a realizar por gastos de la Actividad Propia de 2020	862.000,00€
Pagos a realizar por gastos de Personal de 2020	982.000,00€
Pagos a realizar por gastos extraordinarios de 2020	1.000,00€

## Memoria económica

<b>Total flujo de pagos/cobertura de obligaciones a pagar</b>	<b>2.021.000€</b>
---	-------------------

Se estima que en el momento de cierre del ejercicio 2020, la Fundación dispondrá de una **Tesorería positiva cifrada en 190.000 €**. Esta cuantía prevista en el saldo de la tesorería para finales del ejercicio 2020 garantiza a la Fundación una disponibilidad de efectivo suficiente durante todo el ejercicio y permite asegurar que la Fundación podrá atender puntualmente todas sus obligaciones de pago en el momento en que dichas obligaciones alcancen su vencimiento, gracias a la percepción de los importes que se estima se van a generar y cobrar durante el ejercicio por la actividad desarrollada.